

Gualaceo, marzo de 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSCHICAGUIÑA

En mi calidad de Comisario de la compañía TRANSCHICAGUIÑA S.A., y en cumplimiento a la función que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2011.

Debo informar que revisados los libros sociales y contables la empresa que se constituyo el 29 de marzo de 2005, la compañía presenta gastos administrativos que fueron cubiertos con el dinero existente en la cuenta.

Por lo tanto en mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANSCHICAGUIÑA S.A., al 31 de diciembre de 2011, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes.

Sin otro particular,

Atentamente,


Sr. Manuel Deleg

COMISARIO